



## ACTA DE HECHOS

En la oficina del Centro de Rehabilitación integral de Quintana Roo (CRIQ) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Avenida Insurgentes S/N, Col. Industrial CP.77015, el día jueves 01 de agosto de 2024, a las 10:05 horas, se llevó a cabo la reunión con la participación de las siguientes personas servidoras públicas y de la sociedad civil: Lic. Armando Córdova Sánchez de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Lic. Ana María Alejandro Álvarez de la Coordinación Estatal de Protección Civil, el Lic. Mario Esteban Luévano Cataño Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Mtro. Félix Díaz Villalobos de la Secretaría de la Contraloría, el Arq. Víctor Sánchez Ruz Presidente de la Asociación de Egresados del Instituto Tecnológico de Chetumal y el ciudadano Tayde Heredia Blanco.

Con el propósito de registrar detalladamente los hechos observados durante esta reunión, se inicia esta acta en presencia de la Lic. Claudia Patricia Radoszycki González y la Lic. María Angélica Samos Bautista funcionarias adscritas al CRIQ, actuando como responsable y testigo respectivamente del Programa denominado, Excelencia en el Servicio Público. Ellos manifiestan estar presentes durante el levantamiento de esta acta, desde su inicio hasta su conclusión, y declaran que firman al margen y al calce de esta acta para constancia.

A continuación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 de los Lineamientos del Programa de Excelencia en el Servicio Público, se procede a realizar la revisión de las evidencias para dar cumplimiento detallado de los parámetros observados durante el recorrido y revisión de las evidencias publicadas en el Sistema Excelencia en el Servicio Público.

Del recorrido realizado se constata que esta oficina cumple con la mayoría de los parámetros establecidos en el programa, sin embargo en relación con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV y 7 de los lineamientos en la materia el parámetro denominado "Documentos Institucionales", se observó que faltan documentos toda vez que se encuentran en trámite de validación por lo que se acordó otorgar el puntaje con el compromiso de solventar y concluir el proceso de validación antes del 31 de octubre de 2024.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO



El Grupo Interdisciplinario Evaluador de conformidad al artículo 23 fracción IV y 26 de los Lineamientos dirime que la oficina del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo (CRIQ) cumple con el puntaje establecido en el artículo 20, por lo que es merecedor del Distintivo que acredite el cumplimiento de los Lineamientos del Programa Denominado Excelencia en el Servicio Público.

Por lo que se le hace de conocimiento al personal del CRIQ de conformidad con el artículo 28 de los lineamientos, este distintivo tendrá una vigencia de un año, por lo que la institución deberá tramitar su renovación treinta días antes de que finalice el periodo establecido, de igual manera se hace del conocimiento que podrá revocarse por cualquiera de las siguientes causales:

- I. Por incumplimiento a las obligaciones comunes y específicas estipuladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás disposiciones aplicables en los parámetros estipulados en el presente lineamiento;
- II. Por la expiración de su fecha de vigencia; o
- III. Incumplimiento a alguno de los parámetros mencionados en el artículo 3 de los presentes Lineamientos.

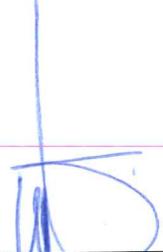
Por último, se le solicita a la persona servidora pública enlace de cumplimiento, publicará en el sitio web institucional un botón con acceso directo al padrón de oficinas acreditadas y las que se encuentren en proceso de obtención del distintivo.

No habiendo más hechos que mencionar, se da por finalizada esta reunión a las 11:01 horas, del día 01 de agosto de 2024. La presente acta consta de tres hojas escritas en un solo lado, y es firmada por duplicado al margen y al calce por todos los participantes.



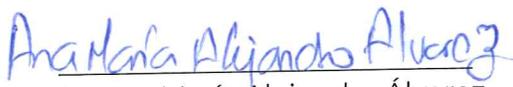
**QUINTANA  
ROO** UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR  
2022|2027

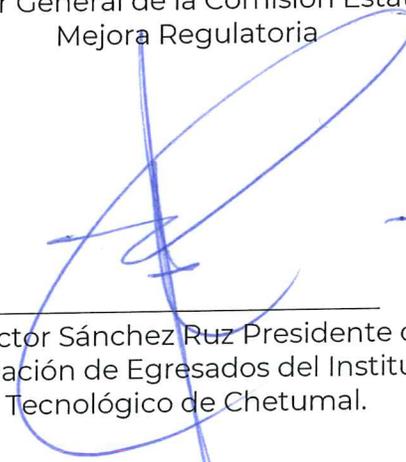
  
Mtro. Félix Díaz Villalobos  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría del Estado

  
Lic. Claudia Patricia Radoszycki González  
Directora Técnica Administrativa del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia

  
Lic. Armando Córdova Sánchez  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas y Planeación

  
Lic. Mario Esteban Luévano Cataño  
Director General de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria

  
Lic. Ana María Alejandro Álvarez  
Representante de la Coordinación  
Estatal de Protección Civil

  
Arq. Víctor Sánchez Ruz Presidente de la  
Asociación de Egresados del Instituto  
Tecnológico de Chetumal.

  
Lic. María Angélica Samos Bautista  
Directora Técnica de Planeación y  
Mejora Regulatoria del DIF

  
C. Tayde Heredia Blanco.  
Testigo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE HECHOS DEL DÍA 01 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO  
2024.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO